

MINISTERIO DE JUSTICIA

2375 ORDEN de 30 de enero de 1989 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Subdirección General de Gestión de Personal

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Servicio Jurídico en el Gobierno Civil de Alicante

Puesto de trabajo: Letrado Jefe GC1. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Localidad: Alicante. Complemento específico: 2.167.848 pesetas. Grupo: A. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>MINISTERIO Y SUBSECRETARIA</u> <u>SERVICIO JURIDICO</u> Letrado Adjunto	2	29	2.167.848	MADRID	A	Abogado del Estado
<u>DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE EMPRESAS</u> <u>Y PARTICIPACIONES ESTATALES</u> Subdirector General	1	30	2.755.116	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas, Experiencia en Gestión y Análisis Empresarial relacionado con el sector Público.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2376 ORDEN de 27 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 27 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO</u> Subdirector General	1	30	2.755.116	MADRID	A	Licenciado en Derecho y experiencia en Gestión Patrimonial.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</u> <u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u> <u>I.D. EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</u> Interventor Delegado	1	30	2.755.116	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
<u>I.D. CLASES PASIVAS</u> Interventor Delegado	1	29	1.549.668	MADRID	A	Idem.
<u>INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS</u> Secretaria Director General	1	16	225.864	MADRID	D	
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u> <u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u> Vocal Asesor	1	30	1.068.132	MADRID	A	Conocimientos de Comercio exterior y temas comunitarios. Idem. sobre el Plan de Fomento a la Exportación Inglés y Francés.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u> <u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DEL TESORO</u> Subdirector General	1	30	2.755.116	MADRID	A	
<u>D.H. ESPECIAL DE ANDALUCIA</u> <u>D.H. ALMERIA</u> Interventor territorial	1	27	1.580.580	ALMERIA	A	Experiencia y conocimientos en Intervención Fiscalización y Contabilidad.

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>D.H. ESPECIAL DE ASTURIAS</u> <u>D.H. DE OVIEDO</u> Inspector Jefe Adjunto	1	27	1.796.940	OVIEDO	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>D.H. ESPECIAL DE CASTILLA-LEON</u> <u>D.H. DE SEGOVIA</u> Inspector Jefe	1	26	1.858.764	SEGOVIA	A	Idem.
<u>D.H. ESPECIAL DE CATALUÑA</u> Jefe Dependencia Regional de Gestión Tributaria	1	29	2.167.848	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios
<u>D.H. DE BARCELONA</u> Inspector Jefe	1	29	2.476.932	BARCELONA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Adjunto Inspector Jefe	1	28	2.075.136	BARCELONA	A	Idem.
Administrador de Hacienda G.1	1	28	1.982.400	SAN ANDRES	A	Conocimientos tributarios
Administrador de Hacienda G.1	1	28	1.982.400	TARRASA	A	Idem.
Administrador de Hacienda G.2	1	28	1.858.764	MATARO	A	Idem.
Administrador de Hacienda G.2	1	28	1.858.764	VILLANUEVA Y GELTRU	A	Idem.
<u>D.H. ESPECIAL DE GALICIA</u> Interventor Regional Adjunto	1	28	1.796.940	LA CORUÑA	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
<u>I.D. Mº TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u> Interventor Delegado	1	30	2.291.484	MADRID	A	Experiencia y conocimientos de Intervención Fiscalización y Contabilidad.

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>I.D. SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES</u> Interventor Delegado	1	30	1.796.940	MADRID	A	Idem
<u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u> Vocal Asesor	1	30	1.796.940	MADRID	A	Experiencia en analisis economico y financiero del sector Público empresarial. Dominio idiomas inglés y francés.
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO A LA EXPORTACION</u> Subdirector General	1	30	2.291.484	MADRID	A	Experiencia en temas financieros bilaterales como multiratelares. Conocimientos de temas comunitarios y experiencia en comercio exterior. Dominio de inglés y francés.

2377 RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Diplomado universitario (52/88).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado universitario, por el sistema de concurso de méritos, se señala el próximo día 15 de febrero de 1989, a las diez horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la fase del concurso de méritos.

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 23 de enero de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2378 ORDEN de 30 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29) y visto el acuerdo

del Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 30 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo: Dirección General de Servicios. Subdirección General de Personal. Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): A.

Puesto de trabajo: Dirección General de Política Interior. Personal de la Secretaría de la Directora General. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): C/D.

Puesto de trabajo: Dirección General de la Guardia Civil. Jefe Adjunto de la Secretaría del Director General. Número: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): C/D.

Puesto de trabajo: Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife. Jefe Provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 875.304 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Experiencia en dirección de personal y administrativa.